

Rosario, 13 de mayo de 2021

Circular Nro. 644-21 / Comunicación Nro. 153 - Bonificaciones por volumen Productos Agropecuarios con entrega. Nuevos Derechos de registro para Opciones sobre Futuros agropecuarios con entrega.

Estimados Agentes:

A continuación, se pone a disposición los requisitos aplicables, para acceder a partir del 1° de mayo de 2021, a la nueva bonificación de los derechos de Negociación y Clearing para los productos agropecuarios con entrega, según el siguiente detalle:

BONIFICACION POR VOLUMEN	
Cuentas que computando todos los contratos agropecuarios con entrega registren mensualmente	Porcentaje de Bonificación
Más de 400.000 tn. y hasta 800.000tn	10 %
Más de 800.000tn.	20 %

Adicionalmente, respecto de las **opciones sobre futuros agropecuarios**, se reduce al 0,1 % el derecho de Negociación y clearing a abonar respecto de la prima.

La escala de Derechos de Registro y Clearing actualizada puede encontrarse en el siguiente [link](#).

C.P. Diego G. Fernández
Gerente General
Matba Rofex S.A.

C.P. Nicolás V. Baroffi
Gerente General
Argentina Clearing y Registro S.A.